



Resolución

017/2020

Acta 002/2020

Las Piedras, 21 de Enero de 2020

**VISTO:** el Expediente 2017-81-1010-00850, relacionado al Sr. Santiago Lema, permisario en la Feria de Barrio Obelisco

**CONSIDERANDO I:** que el Sr. Lema desde el mes de Enero/2019 mantiene con la comuna una deuda de pago de piso y no concurre a la Feria de Obelisco los días sábados

**CONSIDERANDO II:** que la Oficina de Venta de Espacios Publicos sugiere al Concejo rescindir el permiso otorgado

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

#### RESUELVE:

Rescindir el permiso en la Feria del Barrio Obelisco de los días sábados, al Sr. Santiago Lema, dado que desde el mes de Enero/2019, mantiene con la comuna una deuda de pago del piso y no se presenta en la Feria mencionada.

Comuníquese a la Dirección de Contralor, Unidad de Ventas en Espacios Públicos, Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal